



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 8746 /2019

VISTO :

- La nota presentada por la Sra. Prof. Lic. Vega, Liliana de la asignatura Seminario de Audiología y Laberintología, en la cual postula a la Fonoaudióloga Cosentino , María Marhta Itatí, para la designación de Ayudante Alumno No Rentado ;

CONSIDERANDO:

- El acta de concurso interno realizado en la asignatura Seminario de Audiología y Laberintología;
- Que la aspirante rindió y obtuvo la siguiente calificación: Cosentino, María Martha Itatí: 9 (nueve) puntos;
- Que cumplió lo establecido en la reglamentación vigente ;

POR ELLO ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Art.1° : Designar por concurso a la Fga. Cosentino ,María Martha Itatí D.N.I.31.102.181, como Ayudante Alumno No Rentado en la asignatura Seminario de Audiología y Laberintología de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología desde el día de la fecha y hasta el 31-03-2020.

Art. 2° : Registrar y comunicar.

